



Amenazas a personal de salud

■ PANORAMA 8-9



Corte protegió a anciano que despreciaron en Neiva

■ INVESTIGACIÓN 10-11



Continúan los atentados

■ NEIVA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.512

\$ 1500



‘Hora cero’ para cafeteros

Las bases cafeteras del Huila se preparan para definir la ‘Hora Cero’ en una reunión en Garzón el próximo miércoles, como respuesta a la falta de apoyo gubernamental y la creciente inseguridad en las zonas rurales, que amenazan la estabilidad económica y la seguridad alimentaria de la región. [Páginas 4-5](#)

Vía perimetral entre Paicol y El Agrado, una esperanza para el desarrollo

Cerca de \$200 mil millones serán invertidos en la vía perimetral, y la comunidad, esperan con ansias esta obra de infraestructura, que sin duda dinamizará el turismo de los municipios de Paicol y El Agrado.

[Páginas 6-7](#)

El hospital mejor administrado en Colombia

[Página 17](#)

Niños se graduaron como observadores de aves

[Página 20](#)

Gobierno pondrá ‘tatequieto’ a sindicatos públicos

Los sindicatos son asociaciones de trabajadores que se forman dentro de las empresas y que buscan un objetivo común: defender los intereses profesionales, económicos, laborales y sociales de los asociados.

[Página 16](#)

Economía

Desde esta fecha podrán reclamar el pago del bono pensional

■ El presidente Gustavo Petro anunció que se podrían entregar más recursos si el Congreso aprueba la reforma al sistema de pensiones.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El 29 de febrero el presidente Gustavo Petro confirmó que el bono pensional que se entrega a los mayores de 80 años de edad por medio del programa Colombia Mayor aumentará de \$80.000 a \$225.000 al mes. Esto, como parte de lo que se estipula en la reforma pensional que aún no se aprueba y se discute en el Congreso de la República.

El objetivo de este aumento es para que estas personas, que no alcanzaron a pensionarse y no tienen una entrada fija, salgan de la pobreza extrema en la que viven.

Ahora, el cinco de marzo, durante la posesión de nuevos funcionarios, Petro dio a conocer a partir de cuándo empezará a entregarse este valor a más de 500.000 adultos mayores que cumplen con las condiciones,

En su discurso habló de la “bella muerte”, es decir, la forma en la que las personas puedan morir de manera natural y tranquilamente: “Eso no ocurre en el país, ni en las generaciones jóvenes, ni en las



Los mayores de 80 años beneficiarios del programa Colombia Mayor pasarán de ganar \$80.000 a \$225.000.

viejas. Los jóvenes por la violencia. Las viejas, porque no las cuidaron los hijos. Ni la familia hace un gran esfuerzo, ni el Estado y le corresponde es al Estado”.

Informó que, por eso, “el programa que va a iniciar en el mes de junio tiene que ver con entregar el

subsidio concentrado y mucho más allá de la línea de pobreza extrema”. Expresó que “no es una limosna, es para salir de la pobreza a los viejos y viejas que, según las cuentas que hicimos son para mayores de 80 años, porque la plata que tenemos no da para más”.

El mandatario anotó que la plata daría más, y se podría hablar de 75 años para arriba, etcétera, si el Congreso de la República aprobara la reforma pensional. “He ahí el daño que se está haciendo”, lamentó.

El negocio de los fondos privados

También, señaló que hoy los mismos dueños de fondos privados de pensión saben que el negocio se acabó, porque los ingresos de los cotizantes dan la misma cantidad de los egresos, de gente pensionada, de devolución de ahorros.

“El fondo privado de pensiones no da pensión. Es algo que los medios de comunicación deberían decirlo porque es la verdad. Solo la gente con más capacidad de ahorro puede tener el volumen suficiente de ahorros al final de su tiempo para recibir de por vida lo que se llama una renta vitalicia”, puntualizó Gustavo Petro.

Transferencias desde el DPS

Tras las palabras del presidente, el director del Departamento de Prosperidad Social (DPS), Gustavo Bolívar, anotó que, pese a que no hay reforma pensional, trasladando unos recursos de dicha entidad se empezarán a hacer las transferencias para los beneficiarios.

Recordó que desde la campaña presidencial de Petro se habló de que tres millones de adultos mayores sean beneficiarios de medio salario mínimo (\$650.000), pero por ahora, sin reforma pensional, es imposible.

Logística de Colombia Mayor

El aumento en el valor de la transferencia monetaria del programa Colombia Mayor es el resultado de un trabajo articulado entre Prosperidad Social, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo, el Departamento Nacional de Planeación y Colpensiones.

Es de recordar que este beneficio, de acuerdo con el Departamento de Prosperidad Social, tiene una logística. Por ejemplo, para el pago de febrero de 2024, las transferencias, que iniciaron el viernes 9 de febrero y terminaron el jueves 22 del mismo mes, se hicieron con base a los criterios de priorización del décimo ciclo, los cuales son:

- La edad del aspirante.
- Puntaje del Sisbén o listado censal.
- La minusvalía o discapacidad física o mental del aspirante.



Gustavo Petro, presidente de Colombia, anunció que el bono pensional de \$225.000 para adultos mayores empezará a entregarse a mitad de año.

Finalmente, la persona responsable del trámite en la alcaldía municipal o distrital verificará el cumplimiento de los requisitos, revisando su cédula de ciudadanía en físico y diligenciando la inscripción en el Sistema de Información de Colombia Mayor.

- Personas a cargo del aspirante.
- Ser adulto mayor, que vive solo y no depende económicamente de ninguna persona.

Pérdida de subsidio por traslado a otro municipio.

● Fecha de solicitud de inscripción al programa en el municipio.

Igualmente, para recibir los recursos del programa, no hace falta comprar ningún producto en el punto de pago. En caso de dudas, los participantes pueden acudir a las alcaldías municipales y contactar al enlace del programa.

Prosperidad Social no ha anunciado los cambios en la logística de intervención, acceso y transferencias de pagos de la comunidad focalizada por el Gobierno por medio del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la información de la encuesta Sisbén IV.

Así pues, para inscribirse el adulto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser colombiano.
- Haber residido durante los últimos diez años en el territorio nacional.
- Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (Actualmente 54 años para mujeres y 59 para hombres)
- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. De acuerdo con Sisbén IV, se toman todos los niveles de los grupos A y B y C hasta el subgrupo C1.

Posteriormente, el adulto mayor debe acercarse a la alcaldía de su municipio con su cédula de ciudadanía en físico. En la mayoría de los entes territoriales el trámite se realiza en la Oficina de Atención al Adulto Mayor, en Bogotá se adelanta en las Subdirecciones Locales de la Secretaría de Integración Social.



CONVOCATORIA REVISORIA FISCAL

La Cooperativa Futurista de Ahorro y crédito de Neiva “COFACENEIVA” convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal y Suplente para el periodo marzo 2024 a marzo 2027, a presentar sus propuestas en sobre sellado con valor de honorarios, dirigido a la Gerencia en la Calle 12 No.4-28 de la ciudad de Neiva; **plazo máximo de entrega de la propuesta el sábado 09 de marzo de 2024 hasta las 11:30 a.m**

La propuesta debe asegurar los siguientes requisitos, de conformidad con el Estatuto de la Cooperativa, tanto para el Revisor Fiscal como para su Suplente:

- Ser contador público con tarjeta profesional, debidamente certificado por la junta Central de contadores; con especialización en áreas afines y experiencia en el sector solidario y/o financiero, mínimo de dos (2) años.
- Certificado de los órganos de control sobre antecedentes disciplinarios y fiscales.
- No ser asociado de esta cooperativa.
- Tener y presentar la hoja de vida que refleje idoneidad y ética a lo largo de su ejercicio profesional.
- Demostrar una capacitación cooperativa de VEINTE (20) horas como mínimo, adjuntando a la hoja de vida las certificaciones del caso en cualquier área del cooperativismo.
- Disponer de un auxiliar que permanezca media jornada en la Cooperativa que acredite estudios en el área contable o financiera.
- Acreditar conocimiento en administración de riesgos.

Para tal fin aportara a la cooperativa la siguiente información documentada:

- Certificación del curso E-Learning del módulo general en la plataforma de la UIAF.
- Constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya un módulo de LA/FT, mediante certificación expedida por parte de instituciones de educación superior acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional con una duración no menor a noventa (90) horas.

NOTA Sin los requisitos y calidades del presente artículo, no se tendrá en cuenta ninguna clase de nominación o postulación para el cargo de Revisor Fiscal.

TERESA LEONOR BARRERA DUQUE
GERENTE

Diario del Huila

ALIANZA • [pasalapágina](#)



Disfrute más de 250 revistas desde su móvil o computador y acceda también a los artículos de su interés, en formato texto y audio.

Exclusivo internautas página DIARIODELHUILA.COM

6 MESES
DE SUSCRIPCIÓN POR
EL PRECIO DE 1 MES

\$29.900 COP
~~Antes \$179.400 cop~~

¡Suscríbese!

Primer plano

Se agudiza crisis cafetera: Bases definirán 'Hora Cero' para movilizaciones

Las bases cafeteras del Huila se preparan para definir la 'Hora Cero' en una reunión el próximo miércoles, como respuesta a la falta de apoyo gubernamental y la creciente inseguridad en las zonas rurales, que amenazan la estabilidad económica y la seguridad alimentaria de la región.



Líderes cafeteros del Huila denuncian la falta de inversión y estrategia efectiva por parte de la ministra de Agricultura, a pesar de contar con un presupuesto millonario. La ausencia de medidas concretas agrava la crisis del café y el ingreso descontrolado de productos de contrabando. Foto: Archivo

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño

La crisis cafetera en el departamento del Huila ha alcanzado niveles sin precedentes, sumiendo a los cultivadores de café y plátano en una situación crítica que amenaza no solo la estabilidad económica de la región sino también la seguridad alimentaria de miles de familias.

La falta de apoyo gubernamental, la entrada descontrolada de productos de contrabando y la creciente inseguridad en las zonas rurales han llevado a las bases cafeteras a una encrucijada, definiendo la 'Hora Cero' como la última medida para exigir acciones concretas.

Octavio Oliveros, líder cafetero, expresó su preocupación por el abandono sistemático por parte del Gobierno Nacional. En un testimonio contundente, Oliveros señaló que la Ministra de Agricultura no ha invertido los recursos necesarios en el campo, dejando a los seis millones de hectáreas de cultivo en el Huila en un estado de vulnerabilidad alarmante.

“La actual Ministra de Agricultura parece estar más enfocada en activismo que en la gestión de un

Gerardo España, presidente del Comité de Cafeteros del Huila, expresó su desconcierto ante la frecuente mención de paros en la región. Enfatizó que los cafeteros no son responsables de los desafíos actuales, como el Fenómeno del Niño y las dificultades financieras.



Octavio Oliveros, líder cafetero, destaca la falta de apoyo gubernamental y la entrada descontrolada de plátano de contrabando desde Ecuador, instando a medidas urgentes para proteger a los agricultores.

sector tan crucial para nuestra economía. A pesar de contar con un presupuesto que supera los 9.5 billones de pesos, lamentablemente, no se evidencia una estrategia clara para invertir esos recursos en beneficio del campo. Con seis millones de hectáreas dedicadas a la producción y generación de empleo en nuestro país, resulta desconcertante que estos fondos no estén siendo dirigidos de manera efectiva para fortalecer y desarrollar este sector vital para la nación”.

Además, señaló otra problemática que afecta considerablemente a los agricultores, y es el cultivo alternativo del plátano, otra de las fortalezas de la región. Lamentablemente, se está experimentando un ingreso masivo de plátano de contrabando desde Ecuador,



Flota Huila S.A.
“Simplicidad y Placer al Viajar”

LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD FLOTA HUILA S.A.

CONVOCAN:

A todos sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por SEGUNDA CONVOCATORIA** que se realizará el día Miércoles 03 de Abril de 2024 a las 9:00 am en las instalaciones de la Estación de Servicios FLOTA HUILA S.A. ubicada en la CALLE 19 SUR No. 10-18 de la ciudad de Neiva.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA.
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL.
8. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
8. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.
10. ASIGNACIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA EL REVISOR FISCAL.
11. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Los accionistas deben estar a PAZ Y SALVO por todo concepto hasta el día 18 de Marzo de 2024 a las 06:00 P.M.
- Las Representaciones deberán ser entregadas en la Secretaría hasta el día 18 de Marzo de 2024 a las 06:00 P.M.
- Los libros, informes y demás documentos contables están a disposición de los socios en la secretaría de la Sociedad.

Neiva, 05 de Marzo de 2024

Fdo.
PEDRO ROJAS GONZALEZ
Presidente

Fdo.
DIEGO FERNEY GARAVITO VARGAS
Secretario

Primer plano



La inseguridad en las regiones cafeteras se suma a las dificultades del sector, generando descontento entre los agricultores. La 'Hora Cero' se perfila como un punto de no retorno en la lucha por los derechos y el rescate de la caficultura en el Huila.

sin ningún tipo de control fitosanitario. Estos productos ingresan a través del Huila, transportados en tractomulas que, además de desencadenar problemas en la calidad del plátano, también introducen plagas perjudiciales.

Olivero resalta la gravedad de la situación, especialmente para los productores, quienes enfrentan la disminución de los precios del plátano. Les aseguran un pago de mil pesos por kilo, mientras que ese mismo kilo llega al consumidor final a un precio de 5 mil pesos, generando una disparidad que afecta significativamente el equilibrio costo-beneficio para los cultivadores.

“Surge la interrogante acerca de la eficacia del control por parte de las autoridades aduaneras, locales y policiales en este escenario. En una reciente conversación con el secretario de Agricultura, Carlos Cuéllar, se compartió la problemática. A pesar de reconocer que no es el único producto ingresando de contrabando al Huila, no quedó claro cuáles acciones concretas se están implementando para mitigar esta preocupante situación”, explicó el líder cafetero.

La hora cero

Ante la falta de respuestas por parte del Gobierno, las bases cafeteras han convocado a una reunión el próximo miércoles 13 de marzo en la Cámara de Comercio de Garzón. En este encuentro, se definirá la 'Hora Cero', el punto de partida para movilizaciones que buscan visibilizar la crisis del sector cafetero y exigir medidas urgentes.

“Es una llamada de atención al gobierno, indicándole que los ca-

La falta de apoyo gubernamental, la entrada descontrolada de productos de contrabando y la creciente inseguridad en las zonas rurales han llevado a las bases cafeteras a convocar la 'Hora Cero' como medida extrema para exigir acciones concretas y visibilizar su situación.



El presidente del Comité de Cafeteros del Huila, Gerardo España, expresó su desconcierto ante la idea de paros, instando a los agricultores a asumir un papel activo y evitar influencias negativas que podrían perjudicar a la comunidad cafetera.

feteros están en crisis y que se requieren medidas urgentes. No hemos recibido apoyo para mitigar los efectos del fenómeno del niño, a pesar de las lluvias de la última semana. Estamos convencidos de que al menos la mitad de la cosecha del departamento del Huila está dañada, principalmente por pasilla y broca. La falta de respaldo de la Federación Nacional de Cafeteros y la ausencia de una política pública para comprar el café dañado agravan aún más la situación”, expresó Olivero.

Dentro de las demandas presentadas, destaca la necesidad de reactivar el Fondo de Estabilización de Precios del Café, establecido por la Ley 1969 de 2019. A pesar de tener un fondo de 400 mil millones de pesos, los líderes cafeteros argumentan que se requiere una inversión adicional significativa por parte del Gobierno para compensar los crecientes costos de producción. En la actualidad, cultivar una carga de café representa un gasto que supera los dos millones de pesos.

La seguridad otro problema

La inseguridad en las regiones cafeteras se suma a las dificultades del sector. La delincuencia, las extorsiones y las intimidaciones han vuelto a ser parte del paisaje cafetero, generando un clima de

incertidumbre entre los cultivadores. Este problema, junto con la falta de apoyo gubernamental, ha generado descontento entre los caficultores, quienes expresan su decepción frente a las expectativas que tenían con el Gobierno del presidente Petro.

“Teníamos expectativas de una política agropecuaria integral, que comenzara con el acceso al crédito. Lamentablemente, la mayoría de los campesinos se han visto imposibilitados de cumplir con sus obligaciones financieras. Lo que observamos es un gran activismo por parte del Gobierno, lo cual sugiere voluntad para abordar la situación; sin embargo, parece que la ministra no está dispuesta a invertir los recursos necesarios para hacerlo realidad.”

“Es una desfachatez lo que se hizo con el FAIA, donde solo dos municipios salieron beneficiados, a sabiendas que hay afectaciones por el fenómeno del Niño en todo el departamento. Estamos peor que antes y estamos en pañales”, concluye Olivero, dejando claro que la paciencia de los agricultores se ha agotado y que la 'Hora Cero' marcará un punto de no retorno en la lucha por sus derechos y el rescate de la caficultura en el Huila.

Los paros son contraproducentes'

Gerardo España, presidente del Comité de Cafeteros del Huila, expresó su desconcierto ante la frecuente mención de paros en la región. Enfatizó que los cafeteros no son responsables de los desafíos actuales, como el Fenómeno del Niño y las dificultades financieras. Según España, es hora de que los

productores asuman un papel activo y no se dejen influenciar por unos pocos que promueven estas manifestaciones. Además, señaló que en otros departamentos no se escuchan noticias sobre paros, lo que resalta la singularidad de la situación en el Huila.

En cuanto a las posibles afectaciones, señaló que sería prematuro afirmar que la cosecha se ha perdido por completo, ya que la recolección está en marcha gradualmente. “Será para el mes de mayo cuando realmente podamos evaluar si existen o no afectaciones. Hace apenas ocho días, durante una reunión en Pitalito, este tema fue discutido, pero resulta difícil comprender por qué se habla de pérdidas antes de concluir la cosecha. A menudo, quienes más tienen son los más propensos a manifestar su descontento. Observamos a personas acomodadas, con más de 7 hectáreas de café, que disfrutan de comodidades como buenos autos y casas. Mientras tanto, aquellos de nosotros que poseemos dos o tres hectáreas no optamos por salir a protestar; preferimos permanecer en nuestras tierras, dedicados al trabajo.”

El presidente del Comité de Cafeteros fue enfático al expresar su respaldo a las movilizaciones y paros, con la condición de que no perjudiquen a terceros. Señaló que el Gobierno comparte parte de la responsabilidad, especialmente en lo que respecta a la inseguridad, un aspecto que ha afectado a la comunidad cafetera de manera considerable. Al abordar la posibilidad de paros y bloqueo de vías, destacó que, en última instancia, quienes sufrirían las mayores consecuencias serían los propios cultivadores de café.

Huila



Las obras, se dan como compensación por la construcción de la Hidroeléctrica el Quimbo.

Vía perimetral entre Paicol y El Agrado, una esperanza para el desarrollo regional

■ Cerca de \$200 mil millones serán invertidos en la vía perimetral, y la comunidad, esperan con ansias esta obra de infraestructura, que sin duda dinamizará el turismo de los municipios de Paicol y El Agrado. Otros de los puntos, que faltarían para compensar el daño ocasionado por la construcción del 'Quimbo', se encuentran la compra de predios y adecuación.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Desde enero del año en curso, la Alcaldía de Paicol, ha sostenido reuniones con directivos de la empresa Enel, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Huila, donde ha expuesto las deudas pendientes que tiene la multinacional. Ya iniciaron las mesas de trabajo, de manera conjunta donde analizan esta situación.

Para que avance la construcción de los 40 kilómetros de la vía perimetral, que comunicará a los municipios de Paicol y El Agrado, se espera que el Departamento inicie con la compra de predios, que se encuentran ubicados en el eje de la vía.

Seguimiento a las compensaciones de Enel
Frente a esta situación, Diario del Huila, dialogó con el alcalde Aníbal Chávarro Chantre del ente territorial ubicado al occidente de la región, quien expresó: “efectivamente la multinacional adeuda al Departamento, muchas situaciones que hasta hoy no se han hecho realidad, una de ellas y quizás la más importante, es la construcción de la vía perimetral, que comunica a los dos municipios en mención”.

La obra comprende 40 kilómetros y su relevancia, radica en que conectaría la región central, con el oriente y suroccidente del Cauca y cuyo costo sería de cerca de \$200 mil millones.

“Donde nosotros como municipio no ponemos recursos, ni el Departamento, ya que es 100% financiada con recursos de la multinacional, y ahí estamos en la tarea, para que efectivamente, sea una realidad que podamos darle inicio este año,

El alcalde Aníbal Chávarro Chantre del municipio de Paicol, expresó: “efectivamente la multinacional adeuda al Departamento, muchas situaciones que hasta hoy no se han hecho realidad, una de ellas y quizás la más importante, es la construcción de la vía perimetral, que comunica a los dos municipios en mención”.



Mapa de la vía en mención.

ya hicimos la primera mesa de trabajo”, agregó el burgomaestre. El avance del proyecto vial

Ahora se espera que los diputados de la Asamblea Departamental, en las respectivas se-

siones, otorguen facultades al gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, para empezar a com-

par los predios por donde va a pasar este carretable.

En este sentido del municipio de Paicol, habría que adquirir 104 predios y del Agrado, cerca de 180.

Ya el mandatario, ha sostenido reuniones con directivos de la empresa Enel, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Huila, donde analizan el avance de todos los proyectos.

“Venimos del despacho del secretario privado del gobernador, y tenía la ordenanza ya aprobada por la Asamblea, quien se la envió a Rodrigo Villalba, para que la sancione. Y este a su vez, dispuso de unos abogados, para que le hagan seguimiento a la compra de predios”, destacó el alcalde.

La comunidad espera que Emgesa, adjudique contratista para que haga o actualice los estudios y diseño y de manera posterior inicia la ejecución de la obra.

“Y estamos pidiendo desde la comunidad principalmente el municipio Paicol y El Agrado, para que Enel, no suministre los contratos, sin tener el 100% de los predios comprados. Es lo que estamos promoviendo desde las regiones y ojalá podamos iniciar esta obra en el segundo semestre de 2024”, indicó el mandatario.

Asimismo, faltan otros compromisos como la compra y adecuación de tierras, inversiones en vivienda, la construcción de un museo, y la multinacional, se encontraría retrasada frente a las responsabilidades adquiridas.

Obra que debió iniciar en el 2019

Según Enel, la vía perimetral El Agrado-Paicol, se encuentra contemplada en los acuerdos para la construcción de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, es uno de los proyectos de infraestructura más importantes

“Y estamos pidiendo desde la comunidad principalmente el municipio Paicol y El Agrado, para que Enel, no suministre los contratos, sin tener el 100% de los predios comprados. Es lo que estamos promoviendo desde las regiones y ojalá podamos iniciar esta obra en el segundo semestre de 2024”, indicó el mandatario.



Las comunidades de El Agrado y Paicol, esperan la edificación de la vía.



Aníbal Chávarro Chantre, alcalde de Paicol.

del departamento de Huila.

Y es que luego de la expedición de la Resolución 01727 de octubre de 2018, en la que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), aprobó el cambio del trazado inicial para la construcción de la vía perimetral de El Quimbo, Enel-Emgesa socializó ante las comunidades de los municipios de Paicol y El Agrado el inicio de la adecuación y pavimentación de la vía que conectará estos dos municipios y que comenzará

en abril de 2019. Así mismo, la compañía informó la conformación de un Comité de Empleo para la construcción de la vía, a través del cual se contratará el 80% de mano de obra no calificada de las veredas que colindan con las obras.

Es importante destacar que la obligación de Enel-Emgesa para con la vía perimetral es la adecuación y pavimentación de los corredores Agrado – El Carmen – Paicol (vía secundaria pavimentada) y El Agrado – Puerto Guarani (vía terciaria, pavimentada mediante Placa – Huella) que corresponde a un Acuerdo de Cooperación establecido entre la empresa, los municipios del área de influencia de El Quimbo y la Gobernación del Huila, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y turístico del centro del departamento.

Una zona que ‘repunta’ en turismo

El municipio de Paicol, se viene destacando por su potencial hídrico ideal para los deportes de aventura y por todos sus demás atractivos turísticos. Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, se viene trabajando en la consolidación del clúster del occidente del departamento, Territorio Páez, del cual hace parte el municipio de Paicol, donde se ha capacitado y acompañado al sector turismo.

Otras de las actividades que se pueden realizar en este municipio del occidente del Huila, son el senderismo, vivir la experiencia de la ruta del café y del cacao, recorridos para hacer en familia o con amigos donde se vive toda la experiencia desde el cultivo hasta degustar ya sea una buena taza de café o un delicioso chocolate.

Es de destacar que las actividades deportivas que se ofertan en Paicol, se realizan cumpliendo con toda la normatividad exigida, y siempre con el acompañamiento de expertos, lo que garantiza que todo se hace de

manera segura cumpliendo con los requisitos legales.

Anuncio y compromiso de la Nación

Y hay que recordar que en mayo de 2009, mediante licencia ambiental 0899, el Ministerio de Ambiente autorizó el inicio de obras de la Represa Hidroeléctrica El Quimbo, que inundaría alrededor de 8 mil hectáreas en veredas de los municipios de Garzón, Gigante y El Agrado en el centro del departamento del Huila.

En este sentido y frente a los compromisos adquiridos por el Estado, Juan Felipe Harman, director de la Agencia Nacional de Tierras, manifestó: “aquí hay un compromiso saldado por parte de una sentencia de la Corte Constitucional, y no se puede enredar el cumplimiento, por ‘embelecios de Emgesa. Vamos a desarrollar un plan de trabajo detallado, que garantice y asegure, honrar la palabra y cumplir como agencia y Gobierno Nacional con la reubicación”.

“Ya hablamos con ellos (Enel), y además agarró ‘vuelo’ la idea, de que prácticamente hay que pedirle el ‘favor’ a Emgesa, de que suministre los datos de las personas a reubicar. Eso no funciona, ni va a ser así”, destacó el funcionario. Este plan va dirigido para quienes no hayan sido censados por la empresa.

Faltarían por comprar 2.200 hectáreas, para los afectados de la construcción de central de energía. “El reto que tenemos es articular más esfuerzos con el Anla para supervisar estos procesos”, finalizó el directivo.

Este proyecto energético, está localizado en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol, Tesalia y Altamira, departamento del Huila.

Las tierras, son para comunidades afectadas, quienes hacen parte de un programa de reforma agraria, es decir una política social. No se pueden tener como una medida de compensación, destacó Jennifer Chavarro, representante legal de Asoquimbo.



Paraisos turísticos que ofrece, la ‘Caja de Agua’.

Panorama

Ante amenazas a personal de salud en Neiva, gremio pide garantías

■ Ante la reciente amenaza dirigida al personal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el Colegio Médico del Huila se pronunció exigiendo medidas de seguridad y garantías para los profesionales de la salud en Neiva. El presidente, Jonathan Toro, destaca la preocupante frecuencia de agresiones y hace un llamado a la comunidad y autoridades para prevenir futuros incidentes.



El personal de la sede Canaima en Neiva enfrenta amenazas y agresiones, generando inquietud en el Colegio Médico del Huila.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El Colegio Médico del Huila emitió un comunicado en el que expresó su rechazo contra la reciente amenaza dirigida al personal de salud de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, ocurrida el pasado 28 de febrero en la sala de espera de urgencias de la sede Canaima.

Según información recibida, un individuo portando un casco de motocicleta se aproximó a la entrada del centro médico y expresó de manera directa: “Dígale a la hija de perra del consultorio 1 que se cuide a la salida”. Posteriormente, abandonó las instalaciones.

La situación fue reportada al gerente de la institución, José Antonio Muñoz Paz, a través de una carta emitida por la Misión Médica. En dicha comunicación, se insta a la entidad a tomar medidas pertinentes, entre las cuales se destaca la solicitud de la presencia policial para garantizar la seguridad en el lugar correspondiente. Esto se debe a que, según el personal médico, ya se han registrado incidentes previos de agresiones al personal de salud en esa sede.

Jonathan Toro, presidente del Colegio Médico del Huila, indica que el personal médico y asistencial que labora en la sede Canaima ha tenido acerca-

El Colegio Médico del Huila denunció la crítica situación de agresiones al personal de salud en Neiva, relacionándola con la crisis del sistema de salud. Las amenazas, lejos de justificarse, reflejan la insatisfacción de la comunidad ante problemas estructurales.

mientos con el colegio médico para informar sobre lo sucedido. “El personal médico se encuentra preocupado ante las amenazas que recibieron por parte de una persona que llegó en motocicleta. Es importante aclarar que los consultorios no están asignados a un mismo personal y se rotan constantemente, lo que genera una gran preocupación”.

Otras amenazas

Esta organización resalta la preocupante situación del personal de salud de dicha entidad, que ha sido víctima en reiteradas ocasiones de agresiones verbales y físicas en los últimos años.

“Este tipo de amenazas se han vuelto lamentablemente recurrentes, no solo en Neiva, sino en todo el departamento del Huila, donde el Colegio Médico del Huila tiene presencia. El año pasado, recibimos denuncias en San Agustín y

en otras áreas del norte del departamento. Para el personal de la Misión Médica, estas amenazas se han convertido en un problema alarmantemente común”, expresó Jonathan Toro.

Toro afirmó que, hasta el momento, no se ha identificado una correlación que vincule estas amenazas con actores del conflicto armado que atraviesa la región y Colombia en general. “Pareciera tratarse más bien de un reflejo de la insatisfacción de la comunidad, que se entrelaza con otras problemáticas sociales. Lo que resulta preocupante es que estas amenazas puedan materializarse y afectar al personal de atención médica, en un país que lamentablemente experimenta altos niveles de violencia e intolerancia. Es fundamental divulgar cualquier amenaza de este tipo cada vez que surja, con el fin de evitar que la situación escale a dimensiones mayores”.


Las agresiones contra el personal asistencial no son hechos aislados, según el comunicado del Colegio Médico del Huila.

«Estas agresiones al personal asistencial no son hechos aislados, sino que se relacionan íntimamente con la crisis actual del sistema de salud, siendo el reflejo (nunca justificación) de la insatisfacción de nuestros pacientes ante procesos de remisión inefectivos no disponibilidad de servicios y exámenes básicos requeridos, inconvenientes con la entrega de medicamentos, y demoras en la atención en servicios de salud colapsados (como es el caso en el brote actual de dengue), sin que se evidencie la activación de planes de contingencia efectivos por parte de las instituciones, etc. Dichas situaciones están lejos de ser responsabilidad del personal asistencial, pero, siendo estos quienes dan la cara al público, son quie-

Panorama



La violencia hacia la misión médica en Colombia aumenta, convirtiéndose en un problema sistemático, según el Colegio Médico del Huila.


Neiva, 04 de marzo de 2024

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Colegio Médico del Huila, manifiesta su rechazo contundente a la amenaza dirigida contra el personal de salud de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, realizada el día 28 de febrero en la sala de espera de urgencias de la sede Canaima. Resaltamos la preocupante situación del personal de salud de dicha entidad, ya que en varias ocasiones ha vivenciado agresiones verbales y/o físicas en los últimos años, las cuales han sido siempre rechazadas por nuestra organización.

Estas agresiones al personal asistencial no son hechos aislados, sino que se relacionan íntimamente con la crisis actual del sistema de salud, siendo el reflejo (nunca justificación) de la insatisfacción de nuestros pacientes, ante procesos de remisión inefectivos, no disponibilidad de servicios y exámenes básicos requeridos, inconvenientes con la entrega de medicamentos, y demoras en la atención en servicios de salud colapsados (como es el caso en el brote actual de dengue), sin que se evidencie la activación de planes de contingencia efectivos por parte de las instituciones, etc. Dichas situaciones están lejos de ser responsabilidad del personal asistencial, pero, siendo estos quienes dan la cara al público, son quienes reciben los reclamos y agresiones.

Sumado a esta situación, la vinculación del personal de salud bajo la figura de contrato sindical, que en múltiples ocasiones se ha denunciado como un intento más de precarizar y dar un falso veto de legitimidad a la tercerización laboral, agrega aún más inestabilidad e inseguridad al ejercicio de la medicina en nuestra región.

Hacemos un llamado a los entes de control local y departamental, y a la sociedad en general para que se generen articulaciones con miras a que las agresiones contra el personal de salud no se repitan y se solucionen los problemas estructurales del sistema de salud, entendiendo que a nivel nacional la violencia hacia la misión médica ha venido en aumento, siendo una situación que se ha vuelto sistemática en nuestra sociedad colombiana.

Junta Directiva
Colegio Médico del Huila.
www.colegiomedicodelhuila.org

Neiva, Huila
28 de febrero del 2024

Señor
JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
La Ciudad

ASUNTO: REPORTE DE AMENAZA A LA MISIÓN MÉDICA

Cordial saludo.

A través de la presente nos permitimos reportar que el día de hoy hacia las 8:20am en la sala de espera de la ESE Carmen Emilia Ospina, sede Canaima, se acerca a la puerta un hombre con casco de motocicleta puesto, indicando textualmente "Dígame a la hija de perra del consultorio 1 que se cuide a la salida", posteriormente abandonando la institución.

Con preocupación reportamos esta amenaza para que sean tomadas las medidas necesarias (incluyendo la gestión de custodia de policía en el lugar y el respectivo reporte ante la Secretaría de Salud, entre otros), debido a que ya se tienen antecedentes de ataques al personal de salud en esta sede, y ante lo cual es imprescindible la protección de la misión médica que ejerce sus labores en la institución.

Adicionalmente, solicitamos que se nos informe las actividades desarrolladas en respuesta a esta notificación, incluyendo la revisión de cámaras de la zona

Cordialmente,
Personal de salud abajo firmante.

Se envía copia: Ketty Lorena Vargas Fernández - Jefe zona oriente
Ingrý Alexandra Suarez Castro - Subgerente técnica
Johana Galván Mosheyoff - Secretaria de Salud Municipal
Lourdes Mateus - Concejala del Municipio de Neiva
Jonathan Toro - Presidente Colegio Médico del Huila

El Colegio Médico del Huila, expresó en un comunicado su preocupación ante las amenazas recientes al personal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina en Neiva.

La denuncia fue puesta en conocimiento del gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

nes reciben los reclamos y agresiones», se lee en el comunicado del Colegio Médico en su comunicado.

Ante esta lamentable situación, el Colegio Médico del Huila hace un llamado a los entes de control

local y departamental, así como a la sociedad en general, para generar acciones coordinadas que impidan la repetición de agresiones contra el personal de salud y resuelvan los problemas estructurales del sistema de salud.

“El personal de la ESE Carmen Emilia Ospina nos ha informado que están implementando medidas internas. Desde el Colegio Médico, aguardamos una respuesta tanto de la Administración de la ESE como de las autoridades judiciales en la ciudad de Neiva”, enfatizó Jonathan Toro, presidente del Colegio Médico del Huila.

La entidad hace un urgente llamado a los entes de control y la sociedad para coordinar acciones que eviten más agresiones y resuelvan los problemas del sistema de salud.

Se destaca la necesidad de entender que a nivel nacional la violencia hacia la misión médica ha venido en aumento, convirtiéndose en una problemática sistemática en la sociedad colombiana.

Garantías para los profesionales

Ante esta situación, el Colegio Médico del Huila ha plasmado en su comunicado una inquietud significativa sobre los asuntos contractuales, los cuales actualmente no ofrecen garantías adecuadas para el personal de salud. Se destaca especialmente la problemática de la tercerización en el ámbito laboral. “En Neiva y otras zonas del país, gran parte del personal de salud es contratado a través de sindicatos de gremios, lo que conlleva a que los trabajadores que desempeñan funciones misionales carezcan de un contrato directo con las EPS. Este tema fue abordado durante una audiencia llevada a cabo en el Concejo de Neiva, específicamente en relación con el personal de la ESE Carmen Emilia Ospina”.

Además, se reconoce que se han llevado a cabo acercamientos con diversas instituciones, y se espera que con la Reforma a la Salud que se encuentra en discusión en el Congreso de la República, la situación mejore, brindando así una dignificación al trabajo del personal misional.

Investigación

Investigación

Corte protegió derechos del anciano que despreciaron en Neiva

Una trascendental decisión obligó a la Alcaldía de Neiva a proteger la salud y vida de un adulto mayor. El año pasado fue despreciado por varias dependencias de este ente municipal. La Gobernación tendrá que responder.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Rafael, es la muestra de desprecio de la institucionalidad neivana hacia el adulto mayor: por más de un año pidió ayuda en diversos despachos municipales, pero fue ignorado.

Su historia es larga, y tiene que ver, entre otras cosas, con un desprecio de su familia que le impide tener un lugar seguro para vivir sus últimos días en condiciones dignas. Ahora Rafael tiene 78 años y padece una demencia asociada a la enfermedad de Alzheimer.

Por esta razón, el cuatro de mayo de 2023, Juan David Rincón Salazar, en su calidad de personero delegado para los Derechos Humanos de la Personería Municipal de Neiva, presentó una acción de tutela en representación de Rafael.

Básicamente lo que le pidió al juez fue que la Gobernación del Huila, la EPS Sanitas y el municipio de Neiva, le brindaran a Rafael un hogar o un sitio de albergue para poder vivir.

Pese a las buenas intenciones de la tutela, el 18 de mayo del año pasado, el juzgado Octavo Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva, negó las pretensiones de la tutela, aduciendo que el anciano contaba con una red familiar (integrada por Laura, Julia y Stella, que residían en Neiva) que se podían hacer cargo de él.

Por otro lado, el togado advierte que como el adulto mayor padece una enfermedad "tiene un diagnóstico de demencia no especificada (...)



Rafael, el adulto mayor que encontró amparo en una decisión de la Corte Constitucional.

Expediente T-9.505.106
M. P. Cristina Pardo Schlesinger

RESUELVE

PRIMERO. – LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS dentro del expediente T-9.505.106.

SEGUNDO. – REVOCAR el fallo dictado por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva – Huila el 18 de mayo de 2023. En su lugar, **CONCEDER** el amparo de los derechos fundamentales del señor Rafael.

TERCERO. – ORDENAR a la Alcaldía Municipal de Neiva que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de este fallo, garantice que el señor Rafael ingrese a alguna de las instituciones que existan a nivel municipal, departamental o nacional para la atención integral del adulto mayor. Esa institución deberá estar habilitada "para la prestación de servicios de salud"¹⁷¹, y "[disponer] de los recursos humanos, equipamiento clínico y terapéutico necesario"¹⁷² para que el demandante reciba el trato digno que se merece como individuo honorable de la especie humana. Como mínimo, deberá garantizarle un lugar de habitación permanente y el soporte nutricional necesario. Los gastos en los que incurra correrán por cuenta de los recursos destinados a la financiación de estos programas sociales. Esto, sin perjuicio de que pueda adelantar el trámite al que se refiere el artículo 11 de la Ley 1850 de 2017.

De acuerdo con la sentencia del alto tribunal constitucional la Alcaldía de Neiva debe proteger de manera inmediata al adulto mayor.

y además presenta conductas de agresividad, motivo por el cual no cumple con el requisito para su respectiva ubicación en un hogar o centro de larga estancia", señaló.

Los que dijeron que no

Además, vinculó al trámite a la Secretaría de Salud Municipal de Neiva, a la Secretaría de Salud del Departamento del Huila, al programa adulto mayor y a la ADRES.

Luego de que el personero le manifestó al juez el estado en que se encontraba el adulto, y además de explicar que el 15 de febrero del año pasado había estado interno en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano, les ofició a diversas entidades que ignoraron su súplica. Sobre todo, a sabiendas que el centro de salud había afirmado que los familiares de Rafael eran negligentes con su cuidado. Es más, una de sus hijas le había dicho que no respondía por él, pues la había abandonado cuando era niña. Pese a esto, todos sabían que los cuidados eran urgentes.

"El personero sostiene que ninguna de las autoridades a las que el Hospital le expuso la situación de Rafael se ha responsabilizado

Mediante un auto del 05 de mayo de 2023 el Juzgado Octavo Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva, admitió la demanda de tutela para proteger los derechos del adulto mayor Rafael.

del asunto. Además, señala que la situación de abandono de Rafael en el Hospital condujo a que el 1 de marzo de 2023 esta institución de salud volviera a dirigir un oficio a la Personería de Neiva reiterándole la necesidad de adoptar medidas para garantizar que el paciente pudiera salir del hospital hacia su lugar de residencia, pues su estancia allí lo exponía innecesariamente a los riesgos asociados a la permanencia de una persona en una institución hospitalaria en la que hay agentes infecciosos. No obstante, a la fecha de presentación de la tutela, Rafael todavía no tenía un lugar donde vivir".

En respuesta a los requerimientos la ADRES afirmó que no era la dependencia encargada de proveer un hogar de acogida a Rafael. En su concepto, todos los servicios de salud debían ser cubiertos única y exclusivamente por su EPS con cargo a los recursos de la UPC, o –en caso de no estar incluidos en el PBS– al presupuesto máximo que la ADRES le transfería anticipadamente cada mes. Además, sostuvo que el sistema jurídico nacional preveía mecanismos para que los adultos mayores en situaciones como la del demandante fueran acogidos en los denominados centros vida.

Por su parte la Alcaldía municipal de Neiva contestó que le había delegado a los diferentes jefes de despacho la contestación de las acciones de tutela que se dirigieran en contra del Municipio. En lo que se refiere al caso de Rafael, la Alcaldía le envió un oficio a la Secretaría de Salud municipal, para que señalara con precisión el trámite "para que brinde y proporciones (sic) para ayudar con necesidades del (...)

señor [Rafael] para proteger sus derechos fundamentales". A su vez, la Secretaría de Salud dijo que quienes habían recibido una solicitud en el sentido de en-



El año pasado 32 adultos mayores fueron violentados.

"[disponer] de los recursos humanos, equipamiento clínico y terapéutico necesario" para que el demandante reciba el trato digno que se merece como individuo honorable de la especie humana": Corte Constitucional.



Los adultos mayores no gozan de sus derechos plenos en la ciudad de Neiva.

32 ancianos fueron violentados en 2023 en el Huila

El 2023 no fue un buen año para los ancianos: de enero a noviembre fueron agredidos 32 ancianos en el Huila, 22 mujeres y 10 hombres. Los municipios más insensibles en este aspecto son Neiva y Pitalito. Los dos principales municipios del Departamento que reportan más accidentalidad, homicidios, muertes por accidentes de tránsito, etc.

El mes donde más casos se reportaron de violencia al adulto mayor fue septiembre con siete casos en dos municipios: Neiva y Palermo. El otro mes que tuvo mayor riesgo para los abuelos fue mayo con seis eventos en Neiva y Pitalito.

nivel municipal, departamental o nacional para la atención integral del adulto mayor. "Esa institución deberá estar habilitada "para la prestación de servicios de salud", y "[disponer] de los recursos humanos, equipamiento clínico y terapéutico necesario" para que el demandante reciba el trato digno que se merece como individuo honorable de la especie humana. Como mínimo, deberá garantizarle un lugar de habitación permanente y el soporte nutricional necesario. Los gastos en los que incurra correrán por cuenta de los recursos destinados a la financiación de estos programas sociales. Esto, sin perjuicio de que pueda adelantar el trámite al que se refiere el artículo 11 de la Ley 1850 de 2017".

"El Municipio podrá (i) contratar al personal necesario para que el señor Rafael sea atendido de manera permanente en cualquiera de los centros o instituciones de atención que estén dentro de Neiva, o (ii) solicitarle a otros centros y/o instituciones de atención que reciban a Rafael en las condiciones que establece este numeral. Para contribuir a la eficacia de esta orden, la Sala LE ORDENA a la Gobernación Departamental del Huila que le informe al Municipio de Neiva cuáles instituciones de atención existen a nivel departamental que sean adecuadas para el demandante. La Gobernación también deberá gestionar lo que esté en sus manos para que Rafael sea recibido allí, si es necesario".

De esta manera, lo que parecía una quimera, se convirtió en una opción de vida para Rafael, y sin más peros, le ordenó al ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), a la Comisaría de Familia de Neiva y a la Defensoría del Pueblo –por conducto de su Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez– "que intervengan coordinadamente en el caso del señor Rafael para proteger y restablecer sus derechos fundamentales. De modo particular, en lo que se refiere al derecho que tiene a que su familia sea la primera en garantizarle el mínimo vital de subsistencia".

Neiva

Neiva sufre segundo ataque con explosivos en ocho días

■ Un nuevo atentado con explosivos, vivió la capital opita la noche del pasado lunes, y según las autoridades todo obedecería al no pago de extorsiones a los actores armados. Ahora los investigadores, ubicaron las cámaras de seguridad con el fin de esclarecer los hechos delictivos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Los peritos del CTI de la Fiscalía y Policía, se encuentran investigando si el dueño del establecimiento comercial, había sido objeto de llamadas o citaciones de índole extorsiva. La onda expansiva, produjo daños en los vidrios de tres viviendas de este sector de la ciudad.

El local afectado se encuentra ubicado en la calle 1G # 11 del barrio Diego de Ospina de Neiva.

Sintió la explosión

En este sentido, una persona que vive cerca al lugar, donde ocurrió la explosión hacia las 11:30 P.M. relató lo ocurrido: “ya estaba descansando y el fuerte estruendo me despertó, me levante a ver qué había pasado y me rompió los vidrios de las puertas, pero a los pocos minutos llegaron las patrullas de la Policía”.

Lo único que se supo del caso, es que al parecer una persona arrojó el artefacto y emprendió la huida del lugar de los hechos.

Por su parte, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “sobre las 11:30 de la noche, se nos informa de un artefacto explosivo improvisado, que había sido detonado en una fábrica de plásticos de la ciudad, inmediatamente policías del modelo nacional de vigilancia, la seccional de investigación criminal, se trasladan al lugar para determinar, que efectivamente se detonó un objeto y en este momento es motivo de evaluación”.

Las autoridades trabajan en conocer, qué tipo de explosivo se utilizó, y en la recolección de información, que permita dar con el paradero del responsable y esclarecer el caso.

Intimidaciones y ataque

Según el coronel: “la víctima expresó que en el pasado había sido afectado por intimidaciones y ahora le estamos brindando asesoría. Y todas nuestras capacidades, están puestas en esclarecer lo ocurrido”.

En este aspecto, los atentados son perpetrados con el fin de presionar el pago de dineros a los comer-



Autoridades investigan nuevo atentado en Neiva.

cientes, quienes no estarían accediendo a sus pretensiones.

¿Y el atentado en la avenida La Toma?

En cuanto al ataque ocurrido hace apenas ocho días, el oficial, recaló que la investigación va muy adelantada. “Y también, se trata de hechos de extorsiones, esa es la relación que hemos encontrado. Está dinámica, se está presentando no solamente en el área metropolitana del departamento, sino en todo el país. Por eso vamos a realizar actividades decididas, contundentes con todas las capacidades institucionales”. Además, por brindar información que permita esclarecer,

este hecho, las autoridades ofrecen una recompensa de \$5 millones.

El coronel Castillo, recordó que hace unos días, detuvieron a un sujeto conocido con el alias de ‘Alirio’, que es coordinador de frentes del Estado Mayor Central, operativo que se dio en zona rural del municipio de Algeciras.

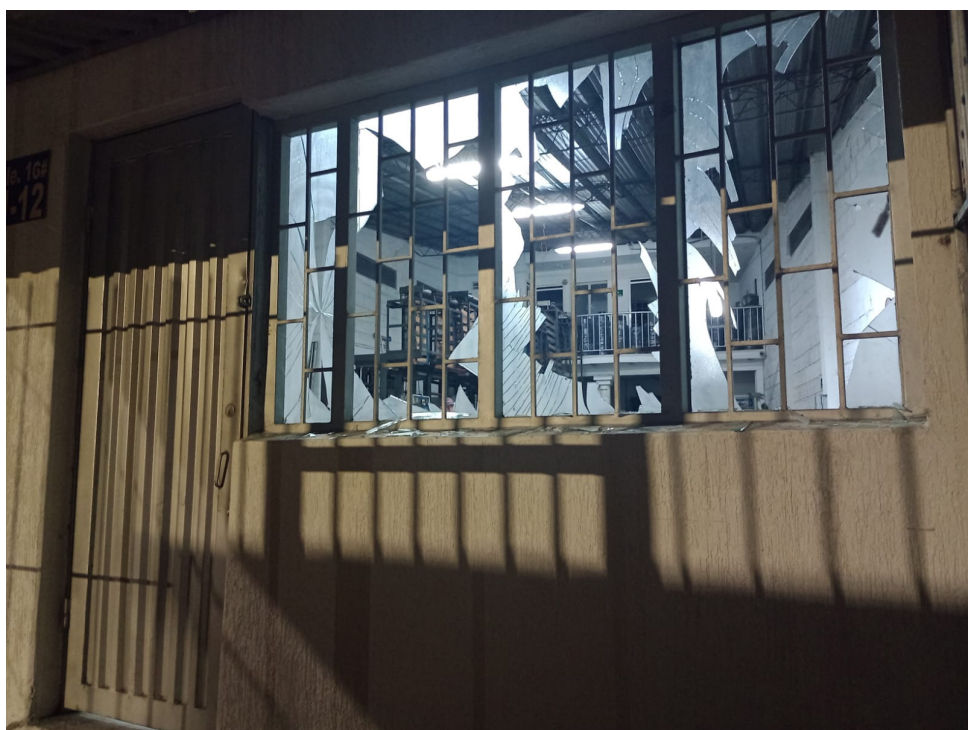
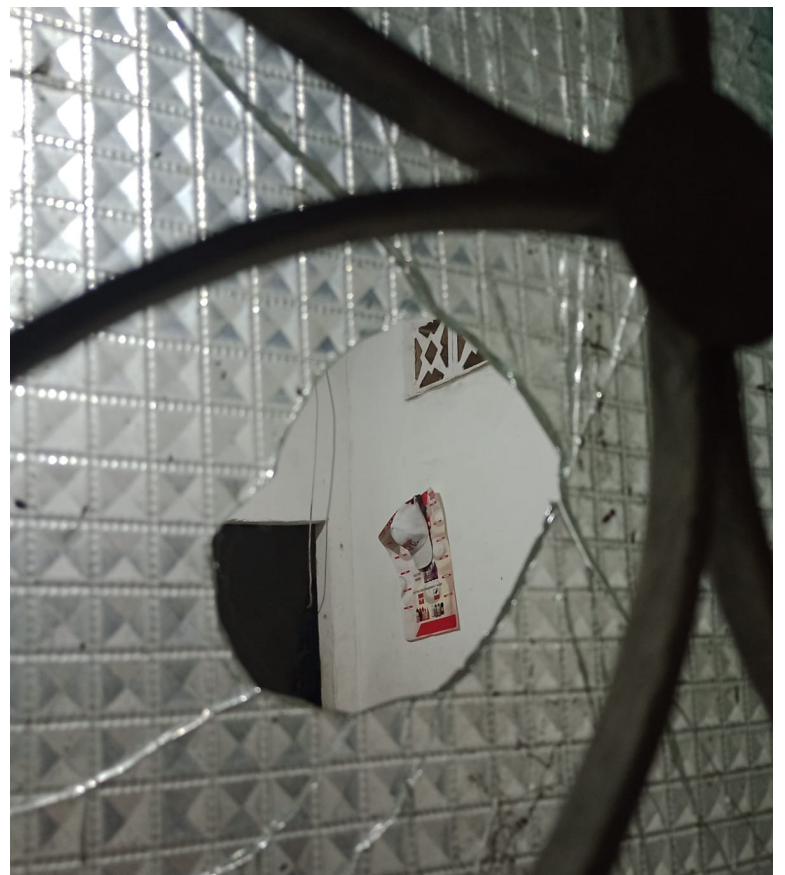
Asimismo, “el sector de la ‘Julia’, es uno de los lugares, adonde están citando a los comerciantes para extorsionarlos. Y en el centro poblado del Juncal, capturamos a

cinco personas, que estaban repartiendo panfletos y estarían dinamizando la extorsión en todo el territorio del área metropolitana de Neiva, Juncal y Palermo. Estos sujetos estarían planeando intimidar a un alcalde”, destacó el comandante de la Policía Metropolitana.

Detenidos por extorsión

Y en un reciente resultado operacional, unidades de la Policía Nacional, capturaron a cinco per-

El coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “sobre las 11:30 de la noche, se nos informa de un artefacto explosivo improvisado, que había sido detonado en una fábrica de plásticos de la ciudad, inmediatamente nuestros policías, se trasladan al lugar y corroboraron el hecho”.



Por fortuna solo hubo daños materiales.

Neiva



sonas en flagrancia por el delito de extorsión, allí los investigadores, les leyeron los derechos del detenido, a los hombres que pertenecerían al frente Ismael Ruiz del Gaor, Bloque Occidental comandante Jacobo Arenas.

El operativo que permitió la detención de estas personas, se registró en el centro poblado de Betania, Palermo.

Es así como uniformados del Gaula-Policía, llegan hasta el centro poblado, donde logran la captura en flagrancia de 'Miguel', 'Álvaro', 'Wilder', 'Fabio' y 'Huber', quienes fueron sorprendidos al momento que hacían la entrega de panfletos.

Es de anotar que según información ciudadana, estas personas vendrían realizando exigencias económicas a personas de este sector, hallándoles en su poder tres panfletos alusivos al «frente Ismael Ruiz», tres motocicletas, cinco celulares y \$1.930.000,



El sujeto dejó la moto y huyó del lugar.

presuntamente producto de una exigencia económica.

Los capturados fueron dejados a disposición de un juez de control de garantías, por el delito de extorsión, esta será el encargado de definir la medida de aseguramiento.

Reciente hecho de inseguridad Según conoció de manera ex-

traoficial Diario del Huila, el pasado martes, un sujeto a bordo de la motocicleta de placa FSC-87D, habría llegado hasta la calle 10 con Avenida La Toma, donde lanzó un explosivo contra el portón de dicho local, producto del lanzamiento en movimiento, esta habría rebotado por lo que termi-

En este sentido, una persona que vive cerca al lugar, donde ocurrió la explosión hacia las 11:30 P.M. relató lo ocurrido: "ya estaba descansando y el fuerte estruendo me despertó, me levante a ver qué había pasado y me rompió los vidrios de las puertas".



Coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

nó estallando en el andén de la sede de enfermería de la Universidad Uninavarra.

Ante la onda de la explosión, el sujeto cayó de la motocicleta y al parecer habría resultado herido, por lo que las autoridades iniciaron desde esa hora un plan candado para dar con el paradero del responsable.

Al parecer estos hechos obedecerían a presiones para el pago de extorsiones. Hasta el momento no se tiene un comunicado oficial por parte de la Policía Metropolitana.

Huilenses, si estarían denunciando

En este orden de ideas, las autoridades militares, señalaron que en su mayoría los huilenses, no estarían pagando las exigencias económicas, realizadas por las Disidencias, y en cambio sí denuncian más los casos que los afectan, pues indicaron que una persona perjudicada por esta situación, no tiene tranquilidad. Asimismo, los delinquentes estarían utilizando la inteligencia artificial para simular la voz de las víctimas, para luego exigirles dinero.

Ante esta problemática que afecta a gran parte de la población huilense, el mayor Alex Antonio Quintero, comandante del Gaula-Ejército, señaló: "la tipología de los casos va realmente marcada frente a las denuncias, que hacen las personas. Este año sí tenemos un aumento en las declaraciones recepcionadas, es decir los casos, han subido, pero hay que tener en cuenta que la gente declaraba, ahora si tienen la confianza de hacerlo".

"Es bueno que la gente nos ponga en conocimiento de las intimidaciones que sufren, porque nos permite agilizar los procesos de judicialización, las investigaciones, y ayudan avanzar en lo necesario, para llegar a las capturas de los facinerosos", agregó el oficial.

Zonas más afectadas

Frente a este hecho de inseguridad, las autoridades judiciales indican que este ilícito ha sufrido una considerable alza y se atribuye, de acuerdo a las hipótesis delictivas, a la presencia de los grupos organizados al margen de la ley en el departamento.

Ante el accionar de los actores al margen de la ley, que tienen área de influencia en el Departamento, los investigadores castrenses, indicaron que tienen a la región dividida por zonas, pues los 'armados', no solo afectan a un municipio como tal, sino a los contiguos y les preocupan: Pitalito, La Plata, Tello y Algeciras.

Y en cuanto a las estructuras que delinquen en el Huila y se financian con los dineros de la extorsión son: la 'Ismael Díaz', 'Darío Gutiérrez', 'Rodrigo Cadete' e 'Ismael Ruiz'.

En este sentido, Alex Antonio Quintero, comandante del Gaula, denunció: "hay una investigación adelantada sobre la vinculación de algunas estructuras de delincuencia común, que trabajan para las Disidencias y hacen las extorsiones. Hemos llegado a esta conclusión, por las personas detenidas en las distintas operaciones, los medios electrónicos que le hemos incautado, donde podemos observar, que una sola persona desde un teléfono, intimida a 50 o 60 víctimas".



Ataque perpetrado contra una concesionaria de autos.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Queremos un Milei



Luis Humberto Tovar Trujillo

Tuve la oportunidad de escuchar atentamente al presidente, ese sí, presidente de la Argentina, dando razón a su pueblo, de los tres meses de su gobierno, ese sí, gobierno.

Sentí mucha emoción escucharlo, no solamente por la claridad conceptual del mandatario, sino, por su compromiso a toda prueba, de sacar a su país adelante, después de esa catástrofe de más de veinte años, donde fue dejado en la ruina económica y moral.

Ese diagnóstico, del antes y después, no solamente fue necesario, y seguirá siendo necesario en toda Latinoamérica, para demostrar en todas las latitudes del universo, el desastre del socialismo del siglo XXI.

Podemos decir que, estamos llegando al fin del mundo socialista, por su incapacidad moral, ética y económica, de demostrar el fracaso, en la dirección de una sociedad decente, y llena de optimismo, para avizorar el futuro para las nuevas generaciones.

Está llegando el momento del fin. Dios sigue mirando con buenos ojos a Colombia y Latinoamérica.

Pero el gran significado del discurso de Milei a los argentinos, es que a su vez fue un diagnóstico de la realidad de Colombia, y a lo que nos veremos abocados, si dejamos que las aguas sigan pasando por debajo del puente, sin ninguna reacción del pueblo colombiano.

Solo pobreza y miseria, les dejo a los argentinos el socialismo del siglo XXI, y el foro de Sao Paulo, en un nivel de 60% de pobreza, y los dirigentes de ese pelambre, absoluta-

mente ricos.

Fue un discurso ante el congreso argentino sobre el estado de la nación, absolutamente descarnado, por lo real.

Solo nos queda la nostalgia de no tener en Colombia un presidente, sino a un aniquilador de ilusiones, un destructor narcoterrorista, rememorando las épocas de Pablo Escobar.

Queda demostrado que el Estado no es la solución, sino el problema.

El miedo cunde a Colombia; las soluciones planteadas y hechas ya por Milei, hacen ver en solo tres meses de su gobierno, que habemus presidente, y nosotros con el agua al cuello, y sin dirigentes.

Los pronunciamientos del presidente argentino, además de soluciones, fue un llamado de atención, una advertencia, a los países latinoamericanos, y al mundo entero, sobre la irracionalidad del socialismo, tan fracasado e irracional, que Marx, murió antes que ver su propio fracaso. Otra demostración de sabiduría divina.

Sabias y grandes decisiones de Milei, que prometió al pueblo argentino aniquilar la inflación, y lo está haciendo; reducir el tamaño del estado, y lo está haciendo; acabar con la burocracia parlamentaria, y lo está haciendo; acabar con la politiquería, y lo está haciendo; a quienes convoquen manifestaciones, y causen daños a bienes públicos y privados, y atenten contra derechos humanos, se le cobran los daños causados, y se les prohíbe organizar nuevas manifestaciones mientras no reparen el daño causado.

Que presidente, como latinoamericano me siento orgulloso, deseo lo mejor para el pueblo hermano argentino; y que sea el inicio de la recuperación de Colombia.

Editorial

Siguen los atentados

Al cumplirse 19 meses de haberse posesionado el presidente del cambio, Gustavo Petro Urrego, se siguen intensificando los actos terroristas en la ciudad de Neiva, que tienen desesperados a los habitantes del departamento del Huila, por el accionar terrorista de las organizaciones subversivas que hacen presencia en este territorio, que están presionando el pago de extorsiones y vacunas a las oficinas que desempeñan funciones similares a la Dian, ubicadas en las montañas de la geografía huilense con la anuencia del gobierno nacional, y que tienen desesperados y atemorizados a las familias y al sector productivo para que paguen los impuestos de guerra, so pena de ser sujetos de atentados terroristas si se resisten a cumplir con estas vacunas. Así no les gusten a los funcionarios del alto gobierno, que se resisten a aceptar que estos hechos sucedan en las regiones del país, porque viven aislados del accionar delincencional, porque se encuentran a espaldas de lo que está ocurriendo en las regiones. Su retórica barata y sus ideas lunáticas y cósmicas están generando una incertidumbre entre el constituyente primario. Deben aterrizar en la tierra, Deben colocar los pies en la tierra. Lo que está ocurriendo es muy grave. El accionar de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, está diezmado. No existen acciones ofensivas. Solo defensivas. Son expulsados de los puestos de control en algunos municipios del país por la presión de estas organizaciones criminales. La sociedad está inermes del accio-

nar gubernamental. No estamos en la oposición. Solo queremos expresarle al gobierno nacional que debe reorientar su política pública de la sana intencionalidad para buscar la Paz Total que hasta el momento ha sido un fracaso total. Recuerden que no están sentados en las mesas de diálogos con los angelitos de la guarda. Mientras se está dialogando, estas organizaciones se están fortaleciendo militar y económicamente. El gobierno nacional no puede ceder espacios, ni perder el dominio del control territorial, ni la autoridad en el país.

El segundo hecho terrorista ocurrido a medianoche del lunes anterior en menos de 10 días, en el barrio Diego de Ospina de esta ciudad, cuya onda explosiva se escuchó en un kilómetro a la redonda, generó nuevamente temor y zozobra entre los neivanos. No hay derecho que a pesar de los ingentes esfuerzos que realizan las autoridades municipales y departamentales para contrarrestar este accionar criminal, se sigan presentando estos hechos terroristas en esta localidad. Hay necesidad de rodear a los organismos de seguridad sobre cualquier situación anormal que se llegue a presentar. No podemos dejar al garete, el espacio para que estos delincuentes desarrollen libremente su accionar criminal. Los buenos son más. Así los áulicos y afectos de los movimientos políticos afectos al gobierno nacional digan lo contrario, no vamos a perder la prospectiva para sacar adelante y consolidar la paz de nuestro país.

CONGRESISTAS DE ADORNO



Recreación para la salud mental y la productividad laboral.

un equilibrio emocional y promover el bienestar psicológico dentro del entorno laboral.

La vida moderna, caracterizada por el ritmo acelerado, las largas jornadas laborales y las exigencias constantes, puede generar altos niveles de estrés y ansiedad en los trabajadores. La recreación ofrece una vía de escape de estas tensiones, permitiendo a los empleados desconectarse del trabajo, relajarse y renovar energías.

Entre los beneficios de la recreación para la salud mental de los empleados se destacan la reducción del estrés producto de poder participar en actividades recreativas, esto ayuda a liberar la tensión acumulada en el cuerpo y la mente, promoviendo la relajación y disminuyendo los niveles de estrés. Otro beneficio es el mejoramiento del estado de ánimo pues la recreación estimula la liberación de endorfinas, neurotransmisores responsables de generar sensaciones de bienestar y felicidad, lo que contribuye a mejorar el estado de ánimo de los trabajadores.

De otra parte el tiempo dedicado a actividades recreativas proporciona espacios para la desconexión mental y la exploración de nuevas ideas, lo que puede potenciar la creatividad y la innovación en el ámbito laboral. La recreación también fomenta la interacción entre los empleados fuera del contexto laboral, facilitando el establecimiento de vínculos

sociales más sólidos y favoreciendo un ambiente de trabajo colaborativo y positivo.

Y algo muy positivo es lo que tienen que ver con el rendimiento laboral de los empleados que con una buena salud mental tienden a ser más productivos y comprometidos con su trabajo. La recreación, al promover el bienestar psicológico, puede contribuir a mejorar el rendimiento laboral y la satisfacción en el trabajo.

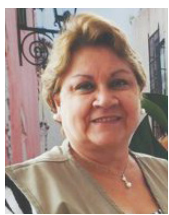
Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Carlos Yepes A.

En el ámbito laboral, la salud mental de los empleados se ha convertido en un tema de creciente relevancia. La recreación, entendida como la participación en actividades que generan diversión y entretenimiento, emerge como un componente fundamental para mantener

Deshojando Margaritas Cumplí 45 años

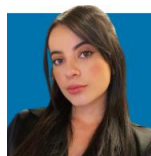


**Margarita
Suárez
Trujillo**

El título de esta columna hace alusión a mi vida de casada. Dejo eso claro porque quienes me conocen pensarán que me estoy quitando la edad. La historia es que esta semana cumplimos 45 años de matrimonio con mi esposo Jorge Herrera, a quien conocí cuando era torero activo. Hubo flechazo instantáneo, lo que elegantemente se llama “amor a primera vista”. Año y medio después del primer encuentro, viendo que el noviazgo funcionaba, eso sí con dificultades como ocurre con todas las parejas mientras se acoplan, resolvimos “lanzarnos al agua” un 5 de marzo del año 1979, en Fusagasugá. Fue una tarde, tipo 5 pm, la plaza principal del pueblo natal de Jorge se llenó de curiosos y fue bonito ver a sus paisanos aplaudiéndolo como en una tarde gloriosa de toros. La gran señora de la televisión Gloria Valencia de Castaño, quien trabajaba en Cromos, la misma revista donde yo laboraba, tuvo el detalle de escribir una bellísima y cariñosa reseña de nuestro matrimonio. Sin haber asistido

a la boda, se las ingenió para conseguir fotos, enterarse de los detalles y escribir una “cuartilla” de texto, sobre nuestro enlace. A ella, como a otros periodistas de la revista, les parecía exótico que me hubiera enamorado de un torero. Con lo expresado en la crónica, Gloria demostró que nos estimaba. Siempre recordaré sus palabras generosas y sus buenos deseos para nuestro futuro. Ángela Smith, hija de Bertha Smith, la matrona de la moda en ese momento, se encargó de pedirle a su madre que me confeccionara el vestido y Ángela elaboró el ramo con flores naturales, muy hermoso. Nuestros amigos y familia nos preguntan cuál es el secreto para permanecer juntos tanto tiempo. La verdad no creo que haya secretos más allá del sentimiento mutuo, porque si el amor de acaba en alguno de los dos integrantes de la pareja, no hay nada que hacer. Hoy día nadie se aguanta a nadie, sólo por compromiso. Todo lo que hemos pasado en materia de disgustos, desavenencias, desacuerdos, etc., es para que nos hubiéramos divorciado 80 veces. Siempre se cometen errores, el que diga que su matrimonio es perfecto no le creo. He conocido parejas que creía perfectas y al poco tiempo me entero que no había tal y se separan. Y ahora a prepararnos para los 50.

Una tragedia de doble vía



**Sara
Valentina
Quevedo
Delgado**

“Pido que la justicia actúe contundentemente, a pesar de que el culpable es un menor de edad”, dijo la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, refiriéndose al feminicidio de Sara Ailín Gil, otra menor de edad asesinada en Yumbo, un crimen que nos estremeció el fin de semana.

Al parecer, el menor de edad que cometió el delito, un adolescente de 16 años que ya confesó, tenía una relación con Sara y por una discusión terminó segando su vida. Un motivo que jamás justifica ni alivia el profundo dolor de la familia de la víctima que también clama severidad en el castigo al agresor.

En nuestro sistema, hacer justicia es aplicar todo el peso de la ley sobre el victimario. Y frente al feminicidio y la violencia de género, afortunadamente se han conseguido penas ejemplarizantes para generar conciencia y proteger a las mujeres. Sin embargo, que un menor de edad sea el asesino de otra adolescente, guardando las proporciones, es una tragedia de doble vía.

Sí, el joven infractor debe pagar el daño y puede resocializarse, que es el propósito de la justicia restaurativa aplicada en los menores de edad. Pero

el hecho en sí mismo es reflejo de fallas estructurales en las que pueden estar transgredidos los derechos del menor. ¿Qué contexto social y familiar lo rodea para cometer actos brutales como este?

La gobernadora señaló: “Algo está sucediendo con los jóvenes en sus hogares por muertes violentas, motivadas, al parecer, por razones emocionales”. Habló, inclusive, de casos de suicidios. Y este es el meollo del asunto. Llegar a su médula evitaría que desgarradores casos, como el de Sara Ailín, sigan ocurriendo.

Combatir la criminalidad empieza entonces desde la protección de la niñez. Garantizar sus derechos fundamentales, principalmente el de la educación —que debe contener un enfoque de género—, hace la diferencia en la formación de seres humanos que a edades tempranas son altamente influenciados.

De hecho, según cifras del Ministerio de Justicia, el 77 % de los jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por algún delito registran un rezago educativo, y la gran mayoría ha enfrentado dinámicas disfuncionales a nivel familiar. Por lo general han sufrido maltrato, violencia o abandono. Por eso, más allá del punitivismo, sería bueno preguntarnos como sociedad: ¿qué tan capaces somos de amparar a los niños y las niñas vulnerables?

La Figura



Delcy Morelos

Un año después de sorprender al público de la Bienal de Venecia en 2022, la cordobesa exhibió dos instalaciones en la Dia Art Foundation de Chelsea, en Nueva York. La prestigiosa galería Marian Goodman anunció que la representará internacionalmente y el próximo año tendrá una retrospectiva en solitario en la Pulitzer Arts Foundation de Saint Louis.

Comentarios en redes

Siguen los atentados en Neiva

Carmen Ramos

La inseguridad en Neiva cada día está peor, tenemos autoridades que salen hablar, pero que no están haciendo nada.

César Roa

Necesitamos cambios en la Policía, que se renueven los policías en los CAI, en los barrios, ya todos están amañados y con negocios.

Andrea Sánchez

Qué metan el ejército a patrullar en Neiva.

¿Es necesario revisar el procedimiento de vigencias futuras?



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

@LColmenaresR

Yo creo que sí. El procedimiento de comprometer anticipadamente los presupuestos de vigencias futuras, del cual se ha venido hablando en las últimas semanas, se trata de asumir obligaciones que, ya sea por el valor de la obra o el tiempo de ejecución, no sea posible llevarla a cabo en el año de su contratación y por lo cual se hace necesario garantizar el cumplimiento del contrato comprometiéndolo los presupuestos futuros que sean necesarios para llevarla a cabo.

El debate sobre las vigencias futuras y su renegociación ha cobrado una relevancia sin precedentes, marcando un punto de inflexión en la manera en que se concibe la gestión de los recursos públicos y la ejecución de proyectos de infraestructura. La propuesta del presidente Petro y su ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, ha generado un amplio espectro de opiniones, críticas y apoyos.

Sin embargo, es fundamental entender la esencia de esta propuesta y por qué, a pesar de las críticas, representa una oportunidad para optimizar el gasto público y promover un desarrollo más equitativo y eficiente en el país.

La iniciativa del gobierno de renegociar las vigencias futuras, lejos de ser una medida arbitraria o caprichosa, responde a una necesidad imperante de revisar y ajustar los compromisos financieros del Estado en función de un criterio de eficiencia y equidad.

La idea central es optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando que los proyectos de infraestructura no solo sean viables y necesarios, sino que también contribuyan de manera efectiva al crecimiento económico y a la generación de empleo. El cuestionamiento a las vigencias futuras no es un rechazo a

la inversión en infraestructura per se, sino una crítica constructiva a la forma como se han manejado estos compromisos en el pasado.

Lo que se busca es evitar que proyectos interminables, poco claros o de dudosa viabilidad consuman recursos que podrían destinarse a iniciativas con un impacto social y económico más significativo. En este sentido, la propuesta de renegociación busca asegurar que cada peso invertido por el Estado genere el máximo beneficio posible para la sociedad.

Contrario a lo que argumentan algunos críticos, esta medida no busca centralizar el poder ni otorgar facultades excesivas al presidente en materia presupuestaria. Por el contrario, se inscribe dentro de un marco de responsabilidad fiscal y de gestión prudente de los recursos del Estado.

El gobierno defiende la revisión de la reglamentación vigente argumentando que la gestión del presupuesto debe estar en manos de autoridades elegidas democráticamente, para garantizar que las decisiones sobre el uso de los recursos públicos reflejen la voluntad popular y no intereses particulares o de grupos de poder no electos.

La renegociación de las vigencias futuras no implicará la cancelación de proyectos ni la violación de compromisos previamente adquiridos. Lo que se busca es evaluar cada proyecto asegurando su alineación con las prioridades nacionales y su contribución al desarrollo sostenible del país.

Esta es una práctica común en la gestión de proyectos a gran escala y no debe ser vista como una amenaza, sino como una oportunidad para reorientar los esfuerzos y recursos hacia donde más se necesitan. Además, la propuesta del gobierno se enmarca en un contexto global donde la eficiencia en el gasto público y la inversión en infraestructura son claves para la recuperación económica post-pandemia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Disfrutar de la naturaleza, contemplar los paisajes y apreciar la avifauna que habita en el Huila, fue la aventura que niños y niñas huilenses emprendieron con el proyecto Red de Niños Observadores de Aves que graduó a 120 menores.

Actualidad

Gobierno pondrá 'tatequieto' a sindicatos públicos

■ El Gobierno buscaría eliminar el fraude en algunos grupos de trabajadores.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

Los sindicatos son asociaciones de trabajadores que se forman dentro de las empresas y que buscan un objetivo común: defender los intereses profesionales, económicos, laborales y sociales de los asociados. Es por ello que estos se encargan de vigilar que los trabajadores reciban todos sus pagos y beneficios correspondientes y que ningún derecho les sea vulnerado.

Además de ello, los sindicatos también buscan que los empleados cuenten con condiciones dignas de trabajo y bienestar, además de que existan dinámicas de diálogo positivas y también de negociación entre el empleador y los trabajadores de la compañía.

En Colombia, los sindicatos deberán estar conformados por un mínimo de 25 afiliados, que podrán definir libremente sus estatutos y reglamentos administrativos. Además, estos se podrán formar dependiendo de diferentes clasificaciones como la empresa, industria o rama de actividad, gremiales y de oficios varios.

Pese a que en Colombia estas asociaciones permiten mejorar el bienestar de los trabajadores, existen algunas que incurrir en irregularidades y en procedimientos que van en contravía de los mismos. Es por ello que el Gobierno nacional expidió recientemente un decreto para regular estas asociaciones. Es preciso recordar que en Colombia existen cerca de 2.357 sindicatos públicos y casi 6.000 de empresas privadas, según cifras oficiales.

El Decreto 0243 de 2024 es la medida que buscaría regular el derecho de negociación colectiva del sector estatal. Este aplicará a los empleados públicos de todos los órganos, organismos y entidades del Estado, con excepción de los empleados públicos que desempeñen empleos en los niveles de directivos o asesores, además de trabajadores oficiales, empleados públicos de elección popular y personal uniformados.

Al respecto, el viceministro del Trabajo, Edwin Palma Egea, aseguró que con la iniciativa buscan organizar la negociación colectiva en el sector público, de la misma forma que lo quieren hacer en el sector privado por medio de la reforma laboral.

“Sindicatos fuertes, organizados, respetando el criterio de representatividad. Negociación multinivel y concentrada en una mesa, una comisión y un acuerdo”, comentó.

Esta iniciativa evitaría que en



El Ministerio de Trabajo expidió un nuevo decreto para regular los sindicatos.

Los sindicatos son asociaciones de trabajadores que se forman dentro de las empresas y que buscan un objetivo común: defender los intereses profesionales, económicos, laborales y sociales de los asociados.

Colombia se creen los llamados 'sindicatos de papel', que en algunos casos son utilizados por establecimientos como bares o lugares nocturnos para poder operar.

Entre los requisitos para la comparecencia sindical se establece que la organización sindical de empleados públicos deberá estar inscrita y vigente en el registro sindical del Ministerio del Trabajo, hecho que deberá certificar esta autoridad administrativa, una vez reciba el pliego de solicitudes.

El documento precisa que el acuerdo colectivo tendrá una vigencia mínima de dos años y que las partes podrán acordar vigencias superiores y dejar para la negociación de cada dos años solo los aspectos económicos.

Respecto a la aplicación transitoria, la legislación menciona que en caso de existir negociaciones colec-

tivas en curso, respecto de pliegos presentados y mesas instaladas ante la vigencia de la norma, su desarrollo y culminación se regirá con la norma vigente al momento de la presentación del pliego.

Pese a ello, el mencionado decreto también ha recibido críticas de varias asociaciones sindicales, que ven con preocupación el bienestar de sus trabajadores. A través de su cuenta de X, el Sindicato Nacional de Trabajadores Sociales aseguró que con el decreto se estaría favoreciendo a las organizaciones cercanas al Gobierno y se estarían sepultando nuevos liderazgos.

“Nos quieren sacar de Negociaciones Colectivas a quienes buscamos renovar el sindicalismo, y ese es el temor de ellos”, comentó el sindicato mencionado.

Por su parte, el Sindicato de Empleados y Trabajadores Distritales (Sintradistritales) aseguró en su cuenta de X que “el decreto de negociación colectiva nada tiene que ver con evitar la proliferación de falsos sindicatos. De hecho, esos falsos sindicatos ni siquiera presentan pliegos de peticiones. Afectar la democracia sindical no ayudará a combatir la dispersión”.



Los sindicatos han sido claves en la construcción de las propuestas de cambio en los sistemas pensional y laboral.

El hospital mejor administrado en Colombia

■ La institución ha habilitado servicios de nivel dos y tres para que los ciudadanos no se desplacen a otras poblaciones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El Hospital San Roque, ubicado en Pradera, Valle del Cauca, después de haber sido calificado como uno de los centros de salud del país que se encontraba en “alto riesgo de intervención”, actualmente, luego de dos años de arduo trabajo y con el apoyo de la comunidad, recibió el informe por parte del Ministerio de Salud de pasar a “bajo riesgo de intervención”.

Según el gerente general, Christian Camilo Triviño, la tarea de cambiar el estado del hospital no fue nada fácil, no solo hacia el MinSalud sino hacia la comunidad, en sus instalaciones y servicios.

La transformación ha sido evidente y aplaudida por los habitantes del municipio, quienes ahora cuentan con un servicio de calidad y beneficios con los que anteriormente no se contaban, tales como servicios de Telemedicina para pacientes con requerimientos psiquiátricos, adquisición de una ambulancia totalmente nueva y perfectamente dotada.

“Esta compra se realizó a través de recursos propios y en un convenio que realizamos a través del Dpto. del Valle del Cauca”, afirma el actual gerente Christian Triviño y añade: “Hoy el hospital ha habilitado servicios nivel dos y nivel tres, lo que permite que los habitantes de Pradera, ya no tengan que desplazarse a municipios vecinos para tener citas médicas de medicina interna, medicina familiar, ginecología, pediatría o rehabilitación.”

Así mismo se remodeló el área de urgencias dotándose con camillas, escalerillas, camilla especial para

Esta entidad le envía un mensaje a Colombia y a todos sus hospitales: “Sí se puede. Con transparencia, amor por la comunidad y empeño, un hospital que estaba en riesgo de intervención, hoy es uno que se convierte en modelo de administración para el resto del país”.



Hospital San Roque mejora sus condiciones y servicio.

RPC, electrocardiógrafo, atriles, nebulizador, monitor fetal, entre otros. También se gestionó la compra y renovación de aires acondicionados para todo el hospital, se habilitó el servicio de nutrición, se mejoró la calidad de internet y se adquirieron más de 35 computadores nuevos para mejorar la prestación del servicio por parte de los profesionales de la salud.

Estos logros obtenidos durante los últimos dos años es importante añadirlos, ya que la lista de los faltantes es bastante larga.

Esta entidad le envía un mensaje a Colombia y a todos sus hospitales: “Sí se puede. Con transparencia, amor por la comunidad y empeño, un hospital que estaba en riesgo de intervención, hoy es uno que se

convierte en modelo de administración para el resto del país”.

Estas son las dos mejores clínicas de Colombia en 2024, según prestigioso ranking de Newsweek

Colombia se destacó en un prestigioso ranking donde se valoran las mejores clínicas y hospitales del planeta, para ayudar a los pacientes a escoger la institución de salud más apropiada para recibir tratamientos y atención de calidad.

“The World’s Best Hospitals 2024, es organizado por la revis-

ta estadounidense Newsweek en colaboración con el portal de recolección de estadísticas Statista e incluye la participación de 2.400 hospitales y clínicas de 30 países, lo que refleja la magnitud del privilegio que implica estar entre los primeros 250 lugares.

La Fundación Valle de Lili, ubicada en Cali, fue la clínica mejor ranqueada con el puesto 162 a nivel global, con una calificación del 94 por ciento, convirtiéndose en la mejor clínica del país, según los estándares del estudio. Además, es el tercer año consecutivo en el que aparece en la lista, publicó la institución en su cuenta de X.

En la capital del país, la Fundación Santa Fe de Bogotá fue la segunda clínica que apareció entre las 250 mejores del mundo. Con una puntuación del 92,85 por ciento, se quedó con el puesto 244 de la lista.

Otras clínicas y hospitales sobresalientes

La clasificación global de los hospitales y clínicas les permite a las instituciones del sector identificar cuáles falencias y fortalezas se presentan en sus servicios. Aparte de las ya mencionadas, el informe destacó otros centros asistenciales a nivel local: el Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín; Hospital Universitario San Vicente de Medellín; y la Clínica del Country de Bogotá por su gran nivel frente a los criterios evaluados.



Según el gerente general, la tarea de cambiar el estado del hospital no fue nada fácil.

ARRIENDO CASA B/CÁNDIDO

Calle 48
5-HABITACIONES
SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
PATIOGARAJE
INF: 310 5751879

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO
Informes.
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39
INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA- NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO
ADMÍRELO:
310 260 7462

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

VENDO APTO. TER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA
INFORMES
316 247 6845

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIEN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO
Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO
INF
316 520 4782

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
INF.
318 365 7827



Últimas Noticias

Diario del Huila

Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante YINETH NAVARRO, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 36.168.513, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, cuatro (04) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com
EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesora intestada de CESAR ELIAS OTERO CARDOSO, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 1.075.262.352 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en el Municipio

de San Agustín, Departamento del Huila, el día 08 de Julio de 2.018, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy primero (01) del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA. Resolución No. 00646 de fecha 24 de Enero de 2024 de la Superintendencia de Notariado y registro. (Hay firma y sello)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA
Carrera 7 No. 11-32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuartanelva@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION DOBLE E INTESTADA DE LOS CAUSANTES DELFIN ORTIZ CUELLAR, QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE Florencia Caquetá; EL DIA 19 DE JULIO DE 1987, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.670.085, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios Y MARIELA RIVERA DE ORTIZ, QUIEN FALLECIO EN BOGOTA DC; EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUIEN(ES) SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.612.291, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría medi-

ante ACTA DE APERTURA NÚMERO 19/2024 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2.024, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, CINCO (05) DE MARZO DE 2.024, siendo las 07.30 a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA CALLE 5 N° 4-75 COLOMBIA — HUILA telefax (608) 831 95 00 EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE COLOMBIA HUILA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes: MARIA DE JESUS CERQUERA POLO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.476.211 de Colombia Huila, quien falleció el día 05 de Marzo de 2019 en la ciudad de Neiva Huila y CLODOMIRO REYES COLLAZOS, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.663.628 de Teruel Huila, quien falleció el día 31 de Diciembre de 2003 en la ciudad de Neiva Huila, siendo el Municipio de Colombia Huila, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 001 DE FECHA VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Tercero 3° del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. YAMIN CASTAÑEDA ACEVEDO. Notario Único (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Ciento veinte niños y niñas de doce municipios en el Huila se graduaron.

Niños se graduaron como observadores de aves

■ La Red de Niños Observadores de Aves buscó fomentar el conocimiento, la apropiación y la conservación de la avifauna en los 120 niños y niñas de 12 municipios del Huila.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Un total de 120 niños y niñas huilenses culminaron su participación en el proyecto Red de Niños Observadores de Aves, una iniciativa que los llevó a explorar la belleza natural de su región y a aprender sobre la avifauna local. Financiado por el Sistema General de Regalías, ejecutado por la Universidad Navarra, y con el respaldo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y la Gobernación del Huila, el proyecto ha sido un éxito entre los jóvenes.

Luis Eduardo Artunduaga, uno

de los participantes, compartió su experiencia al cambiar los videojuegos por binoculares y el sofá por los senderos de Palestina, municipio que limita con el Parque Nacional Natural Cueva Los Guácharos y el Corredor Biológico Guácharos Puracé, un área rica en diversidad aviar. “Siempre me han gustado las aves, y al vivir en Palestina, es una oportunidad única para observarlas”, comentó el adolescente entusiasmado.

Los 120 beneficiarios provienen de diferentes municipios del Huila, y a partir de ahora, formarán parte de la Red de Niños Observadores de Aves, un grupo de monitoreo comunitario apoyado

por la CAM que se extenderá por todo el departamento. Esta iniciativa no solo fomenta el amor por la naturaleza en los jóvenes, sino que también contribuye a la conservación de las especies locales.

Katherine Arenas, bióloga de la CAM, resaltó la importancia de este proyecto para garantizar el relevo generacional en la conservación de la biodiversidad del departamento. Además, la Corporación brindará apoyo técnico y tecnológico para garantizar la continuidad y sostenibilidad del programa en el tiempo.

Durante el proyecto, los niños aprendieron a identificar aves por sus colores, a entender su impor-

tancia para el medioambiente y a disfrutar de la naturaleza de una manera nueva y emocionante. Realizaron salidas a diferentes puntos de Palestina, acamparon y dibujaron, todo mientras aprendían y se divertían.

Una de las actividades más destacadas fue la participación en el October Big Day, donde los niños registraron alrededor de 180 especies de aves, algunas muy raras para la región. Esta experiencia de ciencia participativa permitió a los niños descubrir las aves de sus municipios y entender cómo estas especies pueden indicar la calidad ambiental de sus localidades.

El proyecto también incluyó la

creación de un Libro Guía para realizar avistamiento de aves, que fue entregado a los participantes y a 890 niños y niñas de todo el territorio huilense. Esta iniciativa busca estimular a los menores y acercarlos al maravilloso mundo de las aves, con la esperanza de que continúen protegiendo y conservando la avifauna local.

En resumen, la Red de Niños Observadores de Aves del Huila ha logrado sembrar la semilla de la protección de la avifauna en los niños y niñas, quienes serán los encargados de replicar todo lo aprendido y de seguir conservando la biodiversidad de su departamento.